

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 067 473**

②1 Número de solicitud: U 200800467

⑤1 Int. Cl.:
B05B 15/06 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **29.02.2008**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.2008**

⑦1 Solicitante/s: **Manuel Pérez Navío**
c/ **Pérez Medina, 38-40, 4º A**
03007 Alicante, ES

⑦2 Inventor/es: **Pérez Navío, Manuel**

⑦4 Agente: **López Martínez, José Antonio**

⑤4 Título: **Soporte móvil para teléfono de ducha.**

ES 1 067 473 U

DESCRIPCIÓN

Soporte móvil para teléfono de ducha.

Objeto de la invención

La presente invención, tal como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un soporte móvil para teléfono de ducha, y más concretamente un soporte para teléfono de ducha que puede ser fácilmente fijado y removido con la finalidad de utilizarlo en cualquier sector de la superficie del habitáculo de baño donde al usuario le resulte más cómodo, dejando el teléfono de ducha colgado al alcance de su mano.

Antecedentes de la invención

Como estado de la técnica en la materia no se tiene conocimiento sobre la previa existencia de soportes móviles para teléfono de ducha cuyas características estructurales y funcionales sean similares a las del soporte objeto de la presente invención. No obstante, como ejemplo del arte previo puede citarse, por ejemplo, que existen algunos soportes conformados por una barra larga que en sus extremos llevan unos cilindros para fijar el soporte sobre la superficie, por medio de tornillos, y mantener separada la barra algunos centímetros de la superficie. En estos soportes, que se instalan en sentido vertical, el teléfono de ducha se acopla a la barra por medio de una pieza que puede ser deslizada a lo largo de la barra y ajustada, con una palanca, a la altura donde el usuario prefiera para tener al alcance de su mano el teléfono de ducha. Una de las principales desventajas de estos soportes es que están previstos para ser fijados en forma permanente en un sitio predeterminado de la superficie del habitáculo de baño y, consecuentemente, una vez instalados no pueden ser desplazados hacia otro sector del habitáculo, ya que cambiarlo de ubicación implicaría desmontarlo y volver a hacer perforaciones en la pared para su nueva fijación, lo cual requiere nuevos trabajos de mano de obra y, además, la perforaciones afectarían el aspecto estético de la superficie del habitáculo en el sitio del montaje original, especialmente si la superficie es de azulejos. Otra de las desventajas de estos soportes es su alto costo, ya que incluyen varias piezas y accesorios especiales muy elaborados, y, como se dijo, para su montaje se deben hacer perforaciones en las paredes del habitáculo de baño.

Breve descripción de la invención

Con la finalidad de resolver los inconvenientes y las desventajas de los soportes tales como los citados precedentemente al hacer referencia al arte previo en la materia, ha sido desarrollado el soporte para teléfono de ducha objeto de la presente invención. En efecto, tal como se verá claramente al describirlo haciendo referencia a las figuras que lo ilustran según un ejemplo de realización, este soporte para teléfono de ducha ofrece destacables ventajas tales como: su bajo costo de fabricación, ya que está básicamente construido con elementos simples y fácilmente disponibles en el mercado, no requiere de mano de obra para su instalación ni hacer perforaciones en las paredes del habitáculo de baño, puede ser fijado y removido muy fácilmente para ubicarlo en cualquier momento en cualquier parte de la superficie del habitáculo de baño según la comodidad del usuario, entre otras ventajas. Por ejemplo, gracias a la simple pero eficiente conformación de este soporte para teléfono de ducha, cuando se baña a un niño, en vez de llenar la bañera con el consecuente gran consumo de agua, el sopor-

te se coloca cerca del niño de modo de mantenerlo bajo el chorro de agua mientras es enjabonado y enjuagado. De esta manera, se evita que el niño sienta frío mientras es higienizado hasta terminar de bañarlo. Además, durante el baño, la persona que está higienizando al niño tiene ambas manos libres, lo cual le permite sujetar y mover al niño sin riesgo alguno, especialmente si el niño es muy pequeño o con poca estabilidad. Del mismo modo, en el caso de niños de baja estatura que ya pueden bañarse por sí mismos, al disponer el soporte y el teléfono de ducha al alcance de su mano, puede bañarse cómodamente y con menores riesgos de accidentes por resbalones y caídas. Asimismo, como se comprenderá, las personas adultas también pueden bañarse mas confortablemente, ya sea de pie o sentadas, colocando el soporte en el lugar donde deseen colgar el teléfono de ducha para mantenerlo al alcance de sus manos. Por otra parte, cabe destacar que este soporte también resulta muy apropiado para personas de cualquier edad que, por diversos motivos, tengan disminuida su capacidad de movilidad corporal.

Es por lo tanto un objeto de la presente invención proveer un soporte móvil para teléfono de ducha, removiblemente adosable a la superficie de las paredes del habitáculo de baño, que comprende una ventosa de fijación sobre la superficie de cualquier sector del habitáculo de baño donde el usuario desee colocar el teléfono de ducha al alcance de sus manos. La ventosa está acoplada a un cuerpo de calce y sustentación del teléfono de ducha, que comprende una primera pieza fijada a la ventosa, una segunda pieza articuladamente fijada a la primera pieza, y una tercera pieza fijada a la segunda pieza y en la cual se define una cavidad para calzar y sostener el teléfono de ducha. Según alternativas de realización, la ventosa puede estar indivisiblemente acoplada al cuerpo de calce y sustentación del teléfono, o puede ser removible para su reemplazo en caso de ser necesario, y el cuerpo de calce y sustentación de teléfono puede estar fijo o gítorariamente acoplado a la ventosa. La ventosa puede ser una ventosa común para cualquier tipo de superficie, o una ventosa especial para azulejos, y la tercera pieza, donde se sujeta el teléfono, puede ser de tipo universal.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1 es una vista frontal del soporte para teléfono de ducha objeto de la presente invención.

Figura 2 es una vista lateral del soporte para teléfono de ducha representado en la Figura 1.

Descripción de la forma de realización preferida

En las figuras 1 y 2 se muestra que el soporte para teléfono de ducha objeto de la presente invención incluye una ventosa 1 por medio de la cual se fija removiblemente el soporte sobre la superficie de cualquiera de las paredes del habitáculo de baño, en cualquier sector de las paredes donde el usuario desee colocar el teléfono de ducha para tenerlo cómodamente al alcance de sus manos. La ventosa 1 utilizada puede ser tanto una ventosa especial para azulejos o una ventosa universal apta para adherirse sobre superficies de terminación rústica tales como paredes de obra.

La ventosa 1 está acoplada a un cuerpo 2 para el calce y sustentación del teléfono de ducha y, según las alternativas de realización previstas, dicho cuerpo 2 de calce y sustentación del teléfono de ducha puede estar acoplado a la ventosa 1 tanto en forma indivisible como removible, por medio de un elemento

de unión que puede ser un remache que mantiene indivisiblemente unido el cuerpo 2 a la ventosa 1, un tornillo o un elemento de ajuste a presión que permita remover la ventosa 1. La posibilidad de remover la ventosa 1 del cuerpo 2 permite reemplazarla por otra en caso de desgaste o pérdida de su capacidad de fijación sobre la superficie, o para cambiarla por una ventosa de otro material y/o tamaño. Además, según otras formas de realización, el cuerpo 2 de calce y sustentación del teléfono puede ser fijo, o puede estar giratoriamente acoplado a la ventosa de modo de permitir que el teléfono de ducha pueda ser girado paralelamente a la pared, con la finalidad de orientar la salida del agua hacia un lado u otro según preferencia o necesidad del usuario.

En el ejemplo de realización que se describe, el cuerpo 2 comprende una primera pieza 3 fijada a la ventosa 1, una segunda pieza 4 en forma de manija y articuladamente fijada a la pieza 3, y una pieza 5 donde se define una cavidad 6 para calzar y sostener el teléfono de ducha 8 con su correspondiente manguera 9 de conducción de agua. La pieza 5, que es preferentemente un soporte de ducha universal, está fijada a la pieza 4 por medio de tornillos de acero inoxidable, o eventualmente por medio de remaches, también de material inoxidable. La articulación entre las piezas 3 y 4 del cuerpo de sustentación 2 permite modificar la posición angular de la pieza 4 en sentido vertical, de modo tal de poder orientar hacia arriba o hacia abajo la salida del agua del teléfono de ducha 8, según la altura de la zona del cuerpo que el usuario desee

duchar.

Todas las piezas metálicas y los elementos de unión de las mismas que se utilicen en este soporte para teléfono de ducha son preferentemente de acero inoxidable, o eventualmente podrán ser de otro material que no se deteriore por acción del agua y que no se oxide, para asegurar que el soporte siempre conserve tanto la higiene de la instalación como su aspecto estético.

Por otra parte, es importante destacar que este soporte para teléfono de ducha podrá comercializarse en forma de un "kit" que incluya la ventosa, las piezas de sustentación, y el teléfono de ducha y la manguera de conexión del suministro de agua. Además, se tiene previsto que la invención pueda incorporar algún motivo infantil, que se coloque y retire fácilmente, con la finalidad de llamar la atención de los niños y hacer que ellos disfruten más el momento de su higienización.

Se deja constancia que, si bien se ha descrito e ilustrado el soporte para teléfono de ducha objeto de la presente invención de acuerdo con sus formas preferidas de realización, al ser este llevado a la práctica podrá tener ligeras modificaciones estructurales a efectos de adecuarlo a las necesidades y/o requerimientos que deban tenerse en cuenta para su fabricación o para satisfacer las preferencias del mercado, sin por ello alterar o desvirtuar sus particularidades constructivas y funcionales, tal como se reivindican expresamente.

REIVINDICACIONES

1. Soporte móvil para teléfono de ducha, esencialmente **caracterizado** porque es removiblemente adosable a la superficie de las paredes del habitáculo de baño, y comprende una ventosa (1) de fijación sobre dicha superficie en cualquier sector donde el usuario desee colocar el teléfono de ducha al alcance de sus manos, estando acoplada a dicha ventosa (1) un cuerpo (2) de calce y sustentación del teléfono de ducha en el soporte móvil.

2. Soporte móvil según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo de calce y sustentación del teléfono de ducha está indivisiblemente acoplado a la ventosa por medio de tornillería de acero inoxidable.

3. Soporte móvil según las reivindicaciones 1 o 2, **caracterizado** porque el cuerpo de calce y sustentación del teléfono de ducha está removiblemente acoplado a la ventosa, para permitir el reemplazo de la misma en caso de desgaste o pérdida de su capacidad de fijación sobre la superficie.

4. Soporte móvil según las reivindicaciones 1, 2 o 3, **caracterizado** porque el cuerpo de calce y sustentación del teléfono de ducha está giratoriamente acoplado a la ventosa, para permitir desplazar angular-

mente el teléfono de ducha en forma paralela la pared y orientar la salida de agua en la dirección deseada.

5. Soporte móvil según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** porque el cuerpo de calce y sustentación del teléfono de ducha comprende una primera pieza fijada a la ventosa, y una segunda pieza articuladamente fijada a la primera pieza para permitir desplazar la orientación de la salida de agua del teléfono de ducha angularmente en sentido vertical, y una tercera pieza fijada a dicha segunda pieza en la cual se define una cavidad para calzar y sostener cualquier teléfono de ducha de manera frontal en el soporte.

6. Soporte móvil según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque dicha tercera pieza es un soporte universal de teléfono de ducha.

7. Soporte móvil según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** porque dicha ventosa es una ventosa especial para azulejos.

8. Soporte móvil según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque dicha ventosa es una ventosa universal capaz de adherirse en paredes de habitáculos de baño con diversos tipos de superficies.

5
10
15
20
25

30

35

40

45

50

55

60

65

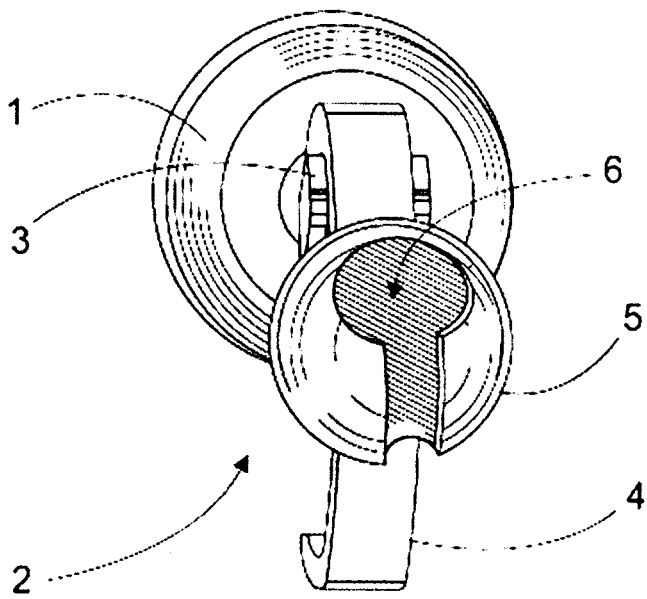


Fig. 1

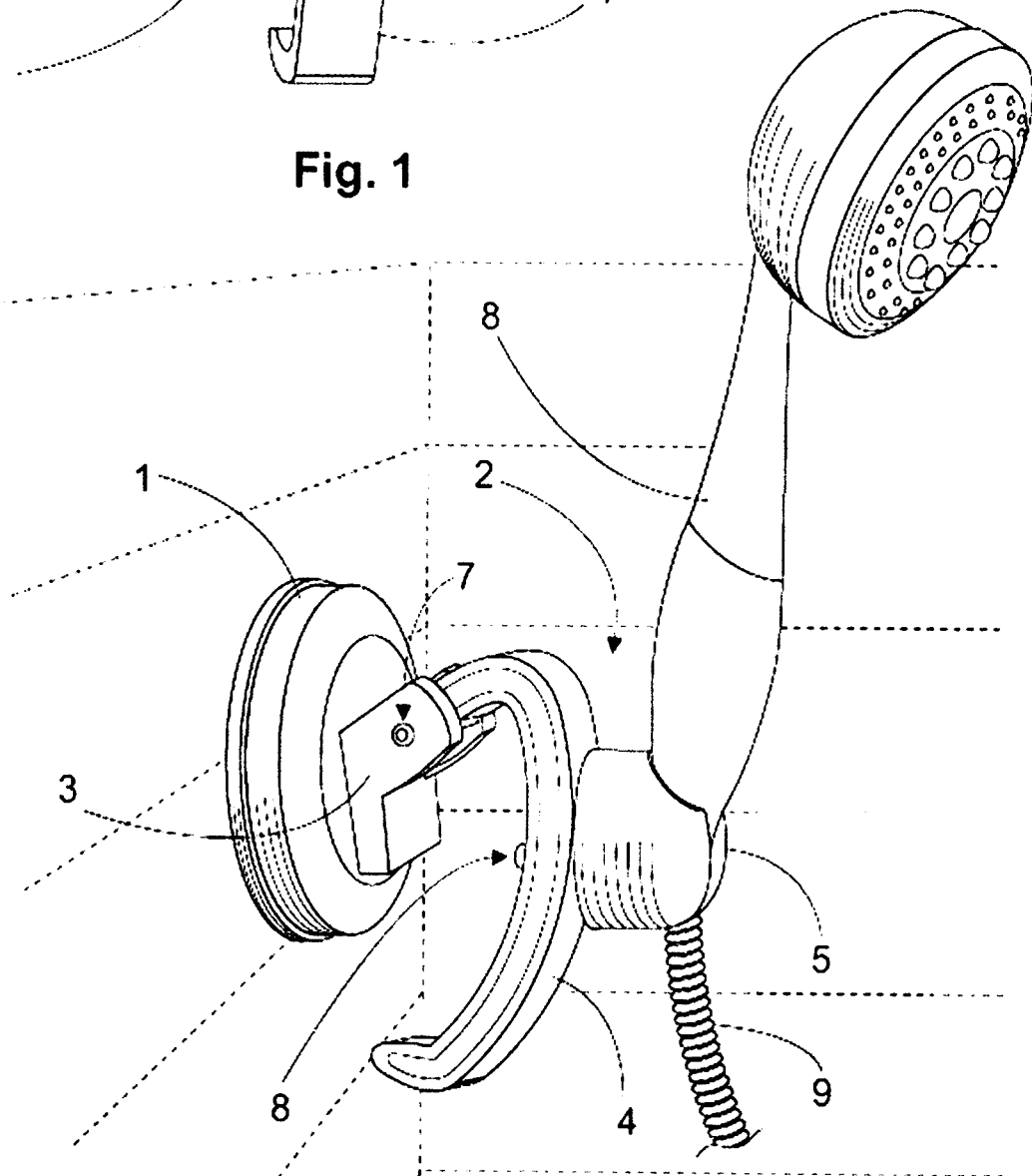


Fig. 2